



delante maravedis.

**SELLO QVARTO. VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y
SIETE.**

Joseph Sanchez Medico quiscalla en la
Villa de Huaran, proque de Veniza
esta Villa como Cabecera es juranzada
por sus dichos Medicos a cuenta de tener el
cuidado de obligaron a favor de esta Villa
de Huaran, por los años de Veinte y
ocho; Acordado admitir por su Medico en
segundo lugar al Doctor Joseph Navar
ro Medico de la Villa de Cuzco, por primera ma
dral de la Villa de Cuzco, por primera vez
tengan Continuo el Doctor D. Benito
Astigarraga Con el Salario de quatro pesos mil
y quatro reales reales de los dichos Doctor
Joseph Navarros con sus mil y quinientos an
os de los Salarios por cada uno de los que de Cuz
perara Con un y con la parte para ambos de la
Cuzco quatro de los dichos pesos mil y quinientos
que dando Veruado, la disposicion de la
Villa la Continuaron de los demas años,
para Confirma y dar entender a los me
dicos en la disposicion Promovian por lo
ordinario de los dichos Don Honorio
no Diuise el Martin de Luna de Luna
ya Don Fernando Juanes Concurriendo
de los Cuzcos el Doctor de Cuzco
para que sea acordado y Comun de
la Villa de Huaran formada de los
quienos preso de la Villa de Huaran con sus